







BIBLIOTECA  
PÚBLICA  
PILOTO

de Medellín para América Latina



# INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO – SCI

N° 1-2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÉLIMO ROMAÑA  
CAICEDO

CORREO OFICINA:

Control.interno@bibliotecapiloto.gov.  
co

Oficina de control interno

Dirección: Cra.64 # 50-32

PRIMER SEMESTRE 2020

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

## 1. Presentación.

La Oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, en los tiempos previstos definió el proceso y condiciones para la elaboración del Informe de evaluación del estado del Sistema Institucional de Control Interno – SICI, y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 2. Directriz de la Oficina de Control Interno – OCI.

Para una orientar el mejor proceso de elaboración y la coordinación del registro de la información en cada requerimiento por parte de las diferentes dependencias, la Oficina de Control Interno, elaboró la Directriz N° 01 de 2020: Bases para la preparación del Informe Semestral de evaluación del Sistema Institucional de Control Interno – SICI.

## 3. Periodo del Informe.

El presente Informe Semestral comprende el período del 1° de enero al 30 de junio de 2020.

## 4. Componentes a evaluar.

El Informe evalúa el avance en cada uno de los componentes del modelo: ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

## 5. Resultados y Análisis

### 5.1. Estado del Sistema.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	90%
---	-----

COMPONENTE	¿EL COMPONENTE ESTA PRESENTE Y FUNCIONANDO?	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
AMBIENTE DE CONTROL	SI	91%
EVALUACIÓN DE RIESGO	SI	91%
ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	96%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI	77%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	SI	95%

En cada uno de los componentes la situación es la siguiente: los componentes del modelo: ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

COMPONENTE	Estado Actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
<p style="text-align: center;">AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>La Biblioteca Pública Piloto de Medellín, Implementó el Código de Integridad y se Socializo en el auditorio “Torres de la Memoria” de la Entidad, mediante reunión general de funcionarios, donde se adopta y apropia el Código de Integridad "Valores del Servicio Público", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública — DAFP, como guía para los servidores públicos y en general todas las personas que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública Piloto, en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales dentro del marco De integridad y legalidad. Mediante resolución No 201940172, se articula con el Comité de Convivencia Laboral y con PQRSDf, que conforman el programa de cultura organizacional y la percepción ética institucional, además es pertinente desarrollar todo el tema de Conflicto de Intereses, e igual es importante definir y documentar todo el tema de líneas de defensa; En lo relativo al acceso a la información pública se ha fortalecido la cual debe articularse con el modelo de plan de mejoramiento institucional.</p>
<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE RIESGO</p>	<p>Se actualizó la Política de riesgos, en ella se dieron los niveles de aceptación de los mismo, se incluyó su periodicidad factor importante para su seguimiento y monitoreo, es necesario analizar los resultados de la Gestión de Riesgos ya que se han presentado materialización en mucho de ellos, los cual la 1° línea de defensa deben hacer puntos de control. De manera general se recomienda el fortalecimiento de todo el programa de gestión de cambio Institucional.</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>Es importante revisar el tema de segregación de funciones, en este tema tanto la Oficina de Control Interno, como la Contraloría General de Medellín han dejado observaciones atinentes a ello; Están debidamente interrelacionados los Sistemas ISO 9001-2015, con los demás sistema</p>

	que articula MIPG.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	La Entidad cuenta con un Plan de Comunicaciones y con Procedimiento de Comunicaciones Internas , Externas, de sitio web y de Publicidad y Diseño, estas actividades de control están en implementación permanente, debido al crecimiento de los programas de la entidad lo mismo que la nueva infraestructura presenta retos en esta materia. lo que se precisa decir que existe mucha oportunidad de mejora
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Es Perentorio mejorar el modelo de las tres líneas de defensa que permiten definir y articular las acciones necesarias para el mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno y dan criterios al diseño de los controles. Es necesario integral los Planes de Mejoramiento, tanto de proceso internos de la Entidad como los de organismos externos como la CGM, para llevar un mejor control de seguimiento a las acciones establecidas en ambos por los órganos competentes, se recomienda prestar atención a quejas recurrentes en los seguimientos a el proceso de PQRSDF.

#### 6. Plan de Mejoramiento.

El modelo establece que a partir de conocimiento del estado del Sistema Institucional de Control Interno - SCI, la entidad debe elaborar y formular un Plan de Mejoramiento. La Oficina de Control Interno hará seguimiento bimensual del Plan de Mejoramiento y presentará el Informe de seguimiento correspondiente.

#### 7. Socialización

El presente Informe será socializado

#### 8. Publicación.

El Informe se publica antes del 30 de julio de 2020, en la página web de la entidad